

Guayaquil, Enero 30 del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVIBAN C. A.
Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2012

Estimados señores:

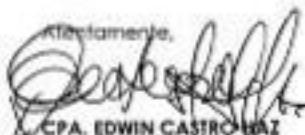
El suscrito comisario principal de la compañía **SERVIBAN C. A.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, presento mi informe de labores para el año 2012.

Entre los puntos más relevantes de mi revisión, debo de manifestar lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. La información contable revisada incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los Estados Financieros, se puede decir que cumple con los requisitos que dispone la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como las Leyes y Reglamentos relativos a los cumplimiento que disponen los organismos estatales.
4. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuada a los que existen para esta clase de negocios.
5. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2012, guardan concordancia con los registrados en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa en el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Respectuosamente,



CPA. EDWIN CASTRO HAZ
COMISARIO
C.I. # 0909280513